INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6511/2021

"Adquisición de herramientas menores para uso de taller interno del Dpto. de Mto. de Vehículos" – ID 392.170.

Asunción, 22 de octubre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa ANDE N° 6511/2021, con ID N° 392.170.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Mantenimiento de Vehículos, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estandar, expresamos cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de octubre de 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N° de Orden	Oferente	Monto Total de la Oferta (₲)
1	COVA DE JUAN RODRIGUEZ – 2514872-9	135.850.000
2	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA-80003251-9	129.500.000
3	SPARE PART S.R.L. – 80019664-3	187.372.300
4	OLEO HIDRAULICA S.A. – 80029049-6	126.972.627
5	T-MAX S.A. – 80071622-1	155.100.000

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

Observación a la oferta: 2514872-9 – JUAN RODRIGUEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente no presenta declaración jurada de bienes y renta	80029049-6 – OLEO HIDRAULICA S.A.	Vecca Vallejos – Mario Ignacio	2021-10-19 08:36:34

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE

Al respecto, no fue solicitado dicho requisito ya que COVA de Juan Rodriguez no presenta la oferta más baja para los ítems que oferta.

Observación a la oferta: 80019664-3 – SPARE PART S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente SPARE PART S.R.L. no completo los campos de marca y procedencia en su planilla de Precios, documentos de carácter sustancial conforme a lo establecido en el PBC, normas y leyes que rigen en materia de Contrataciones Públicas	80003251-9-AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Ortigoza Espinola, Joaquín Pelucio	2021-10-19 09:20:56

La observación detallada se analizara en el punto 2 del informe, por lo cual se procede a seguir con el análisis correspondiente de las mismas.

Observación a la oferta: 80071622-1 – T-MAX S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El oferente no presenta Experiencia en provisión de herramientas, solo en insumos consumibles en Petropar	80029049-6 – OLEO HIDRAULICA S.A.	Vecca Vallejos – Mario Ignacio	2021-10-19 08:49:12

Las observaciones detalladas se analizaran en el punto 4.2.1 del informe, por lo cual se procede a seguir con el análisis correspondiente de las mismas.

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Ofertas Electrónicas:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Jefe Adm. de Vehículos - ANDE

Documento	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SPARE PART S.R.L.	OLEO HIDRAULICA S.A.	T-MAX S.A.
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE (1)	CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE (3)	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Aceptación de Uso de Oferta Electrónica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE(3)	CUMPLE(4)	CUMPLE

(1) Presentó Constancia del SIPE N° 1664810, el documento en estado **ACTIVO** fue verificado por esta Unidad Técnica.
(2) Presentó Constancia del SIPE N° 1664677, el documento en estado **ACTIVO** fue verificado por esta Unidad Técnica.
(3) Presentó Constancia del SIPE N° 1663870, el documento en estado **ACTIVO** fue verificado por esta Unidad Técnica.
(4) Presentó Constancia del SIPE N° 1664188, el documento en estado **ACTIVO** fue verificado por esta Unidad Técnica

(*) De acuerdo a lo indicado en el cuadro ut supra y a lo detallado en la Lista de Precios adjunto a su oferta, se puede observar que la firma **Spare Part S. R. L.**, ha presentado la Lista de Precio adjunto a dicho formulario sin completar la Marca y la procedencia del producto ofertado, detallando y justificando la marca y la procedencia en el Catalogo original adjunto a la oferta presentada por la misma, siendo la marca Toptul del bien ofertado y la procedencia de Taiwán, cumpliendo de esa manera lo solicitado en la Carta de Invitación Estándar, pudiendo así determinar la especificaciones del producto que oferto la firma SPARE PART S.A., ajustándose de esta manera a lo indicado en los Documentos de la Oferta – del Pliego de Bases y Condiciones, no afectando de manera sustancial el alcance de la misma, y en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE

De acuerdo a lo mencionado y ante el cumplimiento de la mencionada condición establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, de la presentación de forma regular de la lista de precio adjunto al Formulario de Precios correspondiente al Ítem **N° 1 y N° 2**, presentada por la firma **SPARE PART S.R.L.**, señalamos que **cumple** con el requerimiento de **carácter sustancial** de la presente contratación, por lo que la oferta de dicha firma en lo que respecta al Ítem **N° 1** y al Ítem **N° 2**, será analizada para los siguientes pasos de la presente adjudicación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha consultado en www.paraguay.gov.py/documentos de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", constatándose que la firma:

a) OLEO HIDRAULICA S.A.:

- Sra. Margarita Vallejos de Vecca con C.I. N° 402.860, socia activa, figura en los registros como Profesor, Instructor y Educador del Vice Ministerio de Educación Básica y en el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) desde el año 2021, el cual no constituye impedimento alguno, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° inciso f) de la ley Nro. 1626/2000 de la Función Pública. por lo tanto este oferente está habilitado para contratar con el estado. **(ANEXO - 2).**

Respecto a los representantes y directivos de los oferentes COVA de Juan Rodriguez, AUTOMOTIVE S.A. Importadora y Exportadora, Spare Part S.R.L. y T-Max S.A., ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en la mencionada base de datos. **(ANEXO - 2).**

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "Planilla de Verificación de Documentos" **(ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en la Carta de Invitación Estándar, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, concluyendo que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Situación de las ofertas y comparación respecto a los costos estimados:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

Ítem 1: Carro con 5 cajones de Herramientas, con 282 piezas. Carro diseñado exclusivo para el montaje en camión. Con sistema anti desgaste para la inserción de las herramientas y un buen sistema de organización de las mismas.

Item	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	OLEO HIDRAULICA S.A.	97.540.952	114.754.064	-15,00
2	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	99.600.000		-13,21
3	COVA de Juan Rodriguez	104.000.000		-9,37
3	T-MAX S.A.	120.000.000		4,57
4	SPARE PART S.R.L.	142.752.400		24,40

Ítem 2: Caja de herramientas portátil de 3 secciones con sistema anti desgaste para la inserción de las herramientas y un buen sistema de organización de las mismas con 62 piezas.

Item	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	OLEO HIDRAULICA S.A.	29.431.675	34.625.500	-15,00
2	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	29.900.000		-13,65
3	COVA de Juan Rodriguez	31.850.000		-8,02
3	T-MAX S.A.	35.100.000		1,37
4	SPARE PART S.R.L.	44.619.900		28,86

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

Análisis de Precios: Teniendo en cuenta que las variaciones porcentuales se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Carta de Invitación Estándar, no fue necesario solicitar la descomposición de precios.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

3.2.1 Aplicación del margen de preferencia:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 6575/2020, no corresponde la imposición del 40% de Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que los bienes ofertados son de procedencia extranjera (importada).

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, se procede a ubicar las ofertas mencionadas como sigue:

Item	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)
1	OLEO HIDRAULICA S.A.	97.540.952
	AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA y EXPORTADORA	99.600.000
	COVA de Juan Rodriguez	104.000.000
	T-MAX S.A.	120.000.000
	SPARE PART S.A.	142.752.400
2	OLEO HIDRAULICA S.A.	29.431.675
	AUTOMOTIVE S.A.I.E. IMPORTADORA y EXPORTADORA	29.900.000
	COVA de Juan Rodriguez	31.850.000
	T-MAX S.A.	35.100.000
	SPARE PART S.A.	44.619.900

Por lo expuesto, de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones establecidas en la Carta de Invitación Estándar se procede a verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos ANDE

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC.:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), de las ofertas ubicadas como las más bajas en precio, constatándose lo siguiente:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTES				
		COVA de Juan Rodriguez	*AUTOMOTIVE S.A.I.E. Importadora y Exportadora*	*SPARE PART S.R.L.*	*OLEO HIDRAULICA S.A.*	*T-MAX S.A.*
Documentos Legales formales	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (2)	CUMPLE (3)	CUMPLE
	Certificado de Producto y Empleo, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA(*)	NO PRESENTA(*)	NO PRESENTA(*)	NO PRESENTA(*)	NO PRESENTA(*)
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	NO PRESENTA(*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia de la Patente Comercial de donde está asentado el establecimiento principal	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (2)	CUMPLE(3)	CUMPLE(4)
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE

(1) Presentó Constancia del SIPE N° 1664677, el documento en estado **ACTIVO** fue verificado por esta Unidad Técnica.

(2) Presentó Constancia del SIPE N° 1663870, el documento en estado **ACTIVO** fue verificado por esta Unidad Técnica.

(3) Presentó Constancia del SIPE N° 1664188, el documento en estado **ACTIVO** fue verificado por esta Unidad Técnica.

(4) Presentó Constancia del SIPE N° 1664783, el documento en estado **ACTIVO** fue verificado por esta Unidad Técnica.

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por esta dependencia y se encuentran en estado ACTIVO.

(*) Los productos ofertados son de procedencia extranjera.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de las firmas oferentes cuyas ofertas representan las más bajas en precio, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTES				
		COVA de Juan Rodriguez	*AUTOMOTIVE S.A. Importadora y Exportadora*	*SPARE PART S.R.L.*	*OLEO HIDRAULICA S.A.*	*T-MAX S.A.*
Demostrar experiencia en que el Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación o similares herramientas y equipos, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados.	NO PRESENTA(*)	NO PRESENTA(*)	NO PRESENTA(*)	CUMPLE (62%) (**)	NO PRESENTA(*)

(*) Los documentos no fueron solicitados a las firmas, debido a que las ofertas presentadas por las firmas no son las que cuentan con mejor precio.
(**) Se adjunta cuadro demostrativo de Experiencia requerida de la firma Oleo Hidráulica S.A. en el **ANEXO A - 5**

4.2.2 <u>Capacidad Técnica:</u>

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad técnica de las firmas, COVA de Juan Rodriguez, AUTOMOTIVE S.A. Importadora y Exportadora, SPARE PART S.R.L., OLEO HIDRÁULICA S.A., y T-MAX S.A.

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTES				
		COVA de Juan Rodriguez	*AUTOMOTIVE S.A. Importadora y Exportadora*	*SPARE PART S.R.L.*	*OLEO HIDRAULICA S.A.*	*T-MAX S.A.*
Deberá acompañar a la oferta los catálogos técnicos del fabricante, originales o copias, que provean la información al modelo de las herramientas ofertadas	Originales o copia de Catálogos Técnicos	NO PRESENTA(*)	NO PRESENTA(*)	NO PRESENTA(*)	CUMPLE	NO PRESENTA (*)
Certificación de Calidad de la serie ISO o equivalente para respaldar que los mismos hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad en origen, emitida por el fabricante de las herramientas.	Documentos respaldatorios	NO PRESENTA(*)	NO PRESENTA(*)	NO PRESENTA(*)	CUMPLE	NO PRESENTA (*)

(*) Los documentos no fueron solicitados a las firmas, debido a que las ofertas presentadas por las firmas no son las que cuentan con mejor precio.

4.2.3. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTES				
		COVA de Juan Rodriguez	*AUTOMOTIVE S.A. Importadora y Exportadora*	*SPARE PART S.R.L.*	*OLEO HIDRAULICA S.A.*	*T-MAX S.A.*
Los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/33/2021 incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos.	Especificaciones Técnicas	NO PRESENTA(*)	NO PRESENTA(*)	NO PRESENTA(*)	CUMPLE	NO PRESENTA (*)

(*) Los documentos no fueron solicitados a las firmas, debido a que las ofertas presentadas por las firmas no son las que cuentan con mejor precio.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma Oleo Hidráulica S.A., el detalle se encuentra en el **ANEXO A - 6 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"**, constatándose que la firma cumple con este requisito.

5. Recomendación

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, en base a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe, se recomienda que la Contratación Directa ANDE N° 6511/2021 para la "Adquisición de herramientas menores para uso de taller interno del Dpto. de Mto. de Vehículos", sea adjudicada a la firma **OLEO HIDRAULICA S.A.,** conforme a los precios unitarios de la Lista de Precios de la oferta y el siguiente detalle:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Carro con 5 cajones de herramientas con 282 piezas. Carro diseñado exclusivo para el montaje en camión con sistema anti desgaste para la inserción de las herramientas y un buen sistema de organización de las mismas	UNIDAD	UNIDAD	8	Toptul	China/Taiwán	12.192.619	97.540.952
2	Caja de herramientas portátil de 3 secciones con sistema anti desgaste para la inserción de las herramientas y un buen sistema de organización de las mismas con 62 piezas.	UNIDAD	UNIDAD	13	Toptul	China/Taiwán	2.263.975	29.431.675
PRECIO TOTAL (₲) IVA INCLUIDO								126.972.627

- El monto total de adjudicación es de **₲ 126.972.627** (guaraníes ciento veintiséis millones novecientos setenta y dos mil seiscientos veintisiete), IVA incluido.
- El costo estimado asciende a: **₲ 149.379.654** (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones trescientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro), IVA incluido.
- La variación porcentual Monto Adjudicado Total/Costo Estimado: -15 %.

Atentamente,

Ing. Fabio Paredes Sequeira
Jefe de Dpto. de Mantenimiento de Vehículos